DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C
Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2026-E 4855 de 02 de marzo de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de quema forestales provocados en el municipio de Colombia Huila, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 802 del 16 de marzo del año 2026 en el que se deja constancia que se evidencio actividad que genere el incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente Denuncia-00898-26.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: RVidales
Reviso: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Expediente: Denuncia-00898-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales